



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"  
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0036123/2018

**VISTO:**

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Res. N° 906/18 del H.C.D., para cubrir un cargo de Profesor Asociado (DS)- Art. 49° in fine del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Lo establecido en la Ord. 5/95 Y 3/00 del H.C.S.

Que por Res. N° 1410/18 del H.C.S. se aprobó el llamado a concurso indicado precedentemente;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 119, teniendo en cuenta que en la sustanciación del mismo se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

El dictamen producido de fs.114 a 118, por el Tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al concurso de referencia;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
R E S U E L V E**

**Artículo 1°.-** Aprobar el dictamen, obrante de fs. 114 a 118 del expediente de referencia.-

**Artículo 2°.-** Solicitar al H. Consejo Superior la designación por concurso del Dr. Fabio **CERBAN (Legajo 29.402)** en un cargo de **Profesor Asociado (DS) – Código 107-Art. 49° in fine-** del Departamento de Bioquímica Clínica, con Área Docente: Inmunología y Área de Investigación: Inmunología (Las tareas de investigación se desarrollarán en el Departamento de Bioquímica Clínica), y por el término reglamentario, en un todo de acuerdo con el Art. 64 inc.1) de los Estatutos de la U.N.C.

**Artículo 3°.-** Dejar sin efecto a partir del nombramiento por parte del HCS, la designación interina del Dr. Fabio **CERBAN (Legajo 29.402)**, en un cargo de **Profesor Asociado (DS)- código 107-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad; dispuesto por Resolución H.C.D 649/18.-

**Artículo 4°.-** El Dr. Cerbán, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

U



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"  
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0036123/2018

//2

**Artículo 5º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

**RESOLUCION N°:**  
CM.mes

**84**

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC